



al Profesorado del Colegio de sordo mudos, presidido por su Director y al cambiar impresiones acerca de la manera de mejorar la estancia de los alumnos...

Ni la Comisión de Beneficencia, ni esta Alcaldía pueden considerar correcto el proceder observado. Y creyendo que por deber de justicia y por el buen nombre de la Casa de Beneficencia...

Confío fundadamente en la gestión de V.E. y anticipadamente es agradecida. Dios guarde a V.E. muchos años.

LAS SUBSISTENCIAS

La presidencia se ocupa del problema de las subsistencias que requiere la mayor atención por las graves dificultades que ofrece.

Dice que no es su ánimo rehuir las obligaciones que le impone el cargo, ni hacer dejación de sus deberes, pero que dada la gravedad que plantea tal estado de cosas...

Extiéndese en atinentes consideraciones, recabando el concurso del Ayuntamiento para con la cooperación de las comisiones citadas poder realizar una labor intensa y provechosa.

El Sr. López Pol recoge las palabras de la presidencia, encontrándolas dignas de consideración. Reconoce el excesivo trabajo que pesa sobre la alcaldía...

Los demás concejales hacen suyas las manifestaciones del Sr. López Pol. El señor Villar Iglesias propone se elija una comisión nominadora para que de acuerdo con la alcaldía se designe a las personas que han de integrar las comisiones de subsistencias y de trabajo.

El Sr. Otero Ramos propone para formar la Comisión nominadora a los señores D. Osmundo de la Riva Blanco, D. Juan Moreno Tilve, D. Raimundo López Pol y D. Domingo Rosende, levantándose la sesión.

Robo y homicidio en Boimorto

En la aldea de Fornelos, parroquia de Dormeá, se cometió un horrendo crimen en la madrugada del día 6, que por las circunstancias excepcionales con que ocurrieron los hechos...

Sería la una de la mañana, cuando cuatro hombres, dos de ellos enmascarados, penetraron por un boquete abierto en la pared, en la casa que habita el labrador Policarpo Vázquez Souto...

El Marqués de Cortina rectifica, insistiendo en lamentar que el Gobierno del Sr. García Prieto se hubiese callado y no haya contrarrestado las informaciones de la prensa...

Rectifican los Sres. García Prieto y Besada. El Marqués de Cortina retira su enmienda. Discútese la totalidad de la contestación al Mensaje.

El general Luque consume el primer turno en contra. Aun no se había publicado—dice—el decreto nombrando Presidente del Senado, y ya había pedido yo un turno para combatir el Mensaje.

Refiriéndose a las Juntas militares de Defensa, de las que se le ha supuesto el primer enemigo, dice: «Comprenderéis el sacrificio inmenso que para mí supone estando en posesión completa de la verdad y la amargura que tendría que causar a muchas personas...

Añade que el Gobierno ha establecido una tregua en la lucha y aplaude su programa. Encarece la necesidad de formar el reglamento de la Cámara.

Termina declarando que aspira ayudar a todos en su labor.

El Sr. Bugallal explica que aceptó la propuesta del Sr. Pedregal creyendo que lo que se pretendía era que se examinasen los documentos recibidos después de haber dado dictamen el Supremo.

El Sr. Sánchez Guerra dice que opone al dictamen del Supremo sería alterarlo.

El Sr. Espiú cita varios casos análogos registrados gobernando Romanones y

Canalejas, en los cuales no fueron admitidos los dictámenes del Supremo.

El Sr. Burell dice que los primeros en atentar contra ellos fueron los conservadores votando en contra del referente al acta de Sort.

El Sr. Sánchez Guerra declara que votaron en contra del castigo al distrito.

El Sr. Burell dice que en el caso del Sr. Besteiro se ha vulnerado el criterio mantenido, con un gran sentido político.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Izquierdo pide al Sr. Besada que se conceda un crédito para remediar la situación de Canarias.

El Sr. Besada declara que hace días le visitó una comisión para pedirle un crédito con aquel destino.

Añade que tiene el propósito de llevar un proyecto de ley al Congreso en tal sentido, tan pronto se constituya aquella Cámara.

El Sr. Izquierdo expresa su gratitud al Ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del Mensaje

Comienza el debate sobre el Mensaje de la Corona.

Dase lectura a la enmienda del marqués de Cortina.

El Sr. Pérez Caballero en nombre de la Comisión, declara que no puede aceptarla.

El marqués de Cortina pronuncia un largo discurso en defensa de su enmienda.

Estudia nuestro comercio exterior antes de comenzar la guerra.

Compara nuestros aranceles con los extranjeros.

Cita algunas cifras para demostrar la situación de inferioridad de España respecto a nuestro comercio de exportación con los Estados Unidos.

Historia lo ocurrido en el bloqueo submarino.

Dice que propuso algunas variaciones al convenio con Inglaterra y entre ellas una para aumentar nuestra importación de carbón, a lo cual contestó el Gobierno inglés que se necesitaba negociar un convenio especial.

Lee los telegramas cambiados entre él y los Ministros de Hacienda y Estado.

El Sr. García Prieto dice que se remite a la contestación que dió el señor Pérez Caballero, sin añadir nuevos argumentos, pero que quiere recoger las alusiones del Marqués de Cortina al censurarle por no haber sancionado su negociación en Londres y atribuirle que había sido calificada de negocio que realizaban en su provecho el Marqués y el Conde de Romanones.

Jamás he oído, afirma semejante calificación. Bastaría la honorabilidad de las personas que en tales negociaciones intervinieran para no admitir tal insidia.

En cuanto a la cláusula que motivó que no fuese aceptado el convenio, dice que nada tiene que ver con que dicha cláusula estuviese o no dividida.

El Gobierno acordó por unanimidad que habiendo variado las circunstancias no era conveniente aceptar el convenio.

Lo mismo opinó el Gobierno del señor Dato.

Excúsase de contestar a la parte relativa al saneamiento de la moneda y recogida de la Deuda exterior, por no ser de su competencia.

El Sr. Besada interviene en el debate. Reconoce la importancia de cuanto ha dicho el Marqués de Cortina, pero sostiene que todo gobernante debe ser muy cauto en cuanto se relaciona con la moneda y el crédito.

Aplaude con el Marqués de Cortina el Decreto ley de Figueroa, aun cuando no siga el juicio suyo.

Lo mismo dice en cuanto a la recogida de la Deuda.

El Marqués de Cortina rectifica, insistiendo en lamentar que el Gobierno del Sr. García Prieto se hubiese callado y no haya contrarrestado las informaciones de la prensa, en las que se aseguraba que se trataba de un negocio privado.

Rectifican los Sres. García Prieto y Besada. El Marqués de Cortina retira su enmienda.

Discútese la totalidad de la contestación al Mensaje.

El general Luque consume el primer turno en contra.

Aun no se había publicado—dice—el decreto nombrando Presidente del Senado, y ya había pedido yo un turno para combatir el Mensaje.

Refiriéndose a las Juntas militares de Defensa, de las que se le ha supuesto el primer enemigo, dice: «Comprenderéis el sacrificio inmenso que para mí supone estando en posesión completa de la verdad y la amargura que tendría que causar a muchas personas...

Añade que el Gobierno ha establecido una tregua en la lucha y aplaude su programa. Encarece la necesidad de formar el reglamento de la Cámara.

Termina declarando que aspira ayudar a todos en su labor.

El Sr. Bugallal explica que aceptó la propuesta del Sr. Pedregal creyendo que lo que se pretendía era que se examinasen los documentos recibidos después de haber dado dictamen el Supremo.

El Sr. Sánchez Guerra dice que opone al dictamen del Supremo sería alterarlo.

El Sr. Espiú cita varios casos análogos registrados gobernando Romanones y

Canalejas, en los cuales no fueron admitidos los dictámenes del Supremo.

El Sr. Burell dice que los primeros en atentar contra ellos fueron los conservadores votando en contra del referente al acta de Sort.

El Sr. Sánchez Guerra declara que votaron en contra del castigo al distrito.

El Sr. Burell dice que en el caso del Sr. Besteiro se ha vulnerado el criterio mantenido, con un gran sentido político.

El Conde de Romanones dice que lo hecho por el Presidente fué de acuerdo con el Gobierno.

El Sr. Burell expresa su extrañeza porque hable el conde de Romanones siendo el Sr. García Prieto quien intervino en el debate.

El Sr. Sánchez Guerra dice que haciéndose cuestión de Gabinete huelga la discusión.

JOSE VAZQUEZ
SUCESOR DE MANUEL FERNANDEZ
27, Preguntoiro, 27
Tiene el honor de ofrecer a sus distinguidos clientes su nuevo Establecimiento en la misma calle.
Preguntoiro, 33

Congreso
La sesión de ayer
Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.
Discusión de actas
Pónese a discusión el informe del Supremo referente a las elecciones de Huelva.

Elección de Mesa
Procédese a votar la Mesa definitiva, presidiendo la elección el Sr. Aura Boronat.
Resultan elegidos los Sres. siguientes: Presidente Villanueva, por 232 votos y 5 papeletas en blanco.

La jura
Terminada la elección de cargos, el Sr. Azcárate explica el alcance de la promesa que van a prestar quienes no quieren jurar.
Sostiene que es atentatorio a la libertad de conciencia, porque los reformistas no pueden cumplir la promesa de guardar la Constitución.

Se constituye el Congreso
Dase por constituida la Cámara, ocupando la presidencia el Sr. Villanueva. Este da gracias por su reelección. Lamenta la ausencia de algunos ilustres oradores.

El Sr. Burell dice que los primeros en atentar contra ellos fueron los conservadores votando en contra del referente al acta de Sort.
El Sr. Sánchez Guerra declara que votaron en contra del castigo al distrito.
El Sr. Burell dice que en el caso del Sr. Besteiro se ha vulnerado el criterio mantenido, con un gran sentido político.

El Sr. Burell expresa su extrañeza porque hable el conde de Romanones siendo el Sr. García Prieto quien intervino en el debate.
El Sr. Sánchez Guerra dice que haciéndose cuestión de Gabinete huelga la discusión.
El Sr. Goicoechea sostiene que la resolución corresponde sólo al Congreso.

El Sr. Goicoechea sostiene que es antirreglamentaria la fórmula del Sr. Villanueva.
El Presidente dice que la propuso esperando que hubiese unanimidad.
El Sr. Pedregal pide que se acepte la fórmula.

El Sr. Sánchez Guerra declara que le parecen bien todas.
El Conde de Romanones: ¡Eso no es aceptar nada! (Ris.s).
El Sr. Sánchez Guerra: Que se vote el dictamen como viene.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 30 terneros.
Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.793 kilos de carne.
Las Misas que mañana día 10 se celebren en la capilla de San Pedro, serán aplicadas en sufragio del alma del señor D. Antonino Fernández M. de la Portilla, que falleció el día 10 de Abril de 1917.—R. I. P.

En un atento besalamano, nos participa que ha comenzado los trabajos de su especialidad médica de enfermedades de la piel y luéticas, y nos ofrece su Consultorio, el joven doctor y amigo nuestro D. Manuel Pereiro Cuesta.
Agradecemos la atención.
XXIX años de Pontificado

En 9 de Abril de 1899 se dió lectura en el Cabildo a las Bulas Apostólicas en virtud de las que se nombraba Arzobispo de Santiago al Sr. Martín de Herrera, así como al poder que éste concedía al Vicario Capitul Sr. Guisasaola hoy Primado de España para que en su nombre tomase posesión de la silla, acto que se verificó al día siguiente 10 de Abril con toda solemnidad.
El día 13 hizo su entrada el Sr. Martín Herrera y el 14 celebró de Pontifical recibiendo en su Palacio la visita y salutación de las autoridades y personas principales de la ciudad.

Cumple por tanto mañana 29 años de Pontificado nuestro Emmo. Prelado y al enviarle hoy nuestra respetuosa felicitación hacemos votos al Señor porque prolongue su vida cuanto sea menester para la diócesis que tan acertadamente viene rigiendo y en la que tanto cariño se le profesa y veneración por su bondad y caridad inagotable.
Pérez y de Andrés
BANQUEROS
Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.
Teléfono 23
Santiago
Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Sesiones de Cortes
Senado
La sesión de ayer
Madrid 8
Abrese a las 3:50, bajo la presidencia del Sr. Groizard.



# EL ECO DE SANTIAGO

## Precios de la suscripción

Santiago . . . . .	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España. . . . .	Trimestre	3'50	id.
	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero. . . . .	Año	40'00	id.

## Condiciones de la suscripción

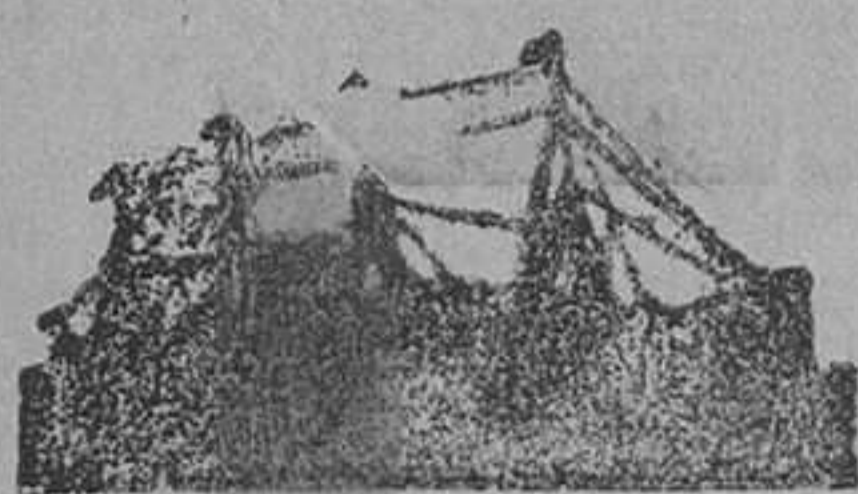
El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

### SERVICIOS

— DE LA —

### Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires:

El vapor «León XIII» saldrá el 10 de Abril de Bilbao y Santander, el 12 de Gijón, Coruña el 14 de Vigo, y el 16 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

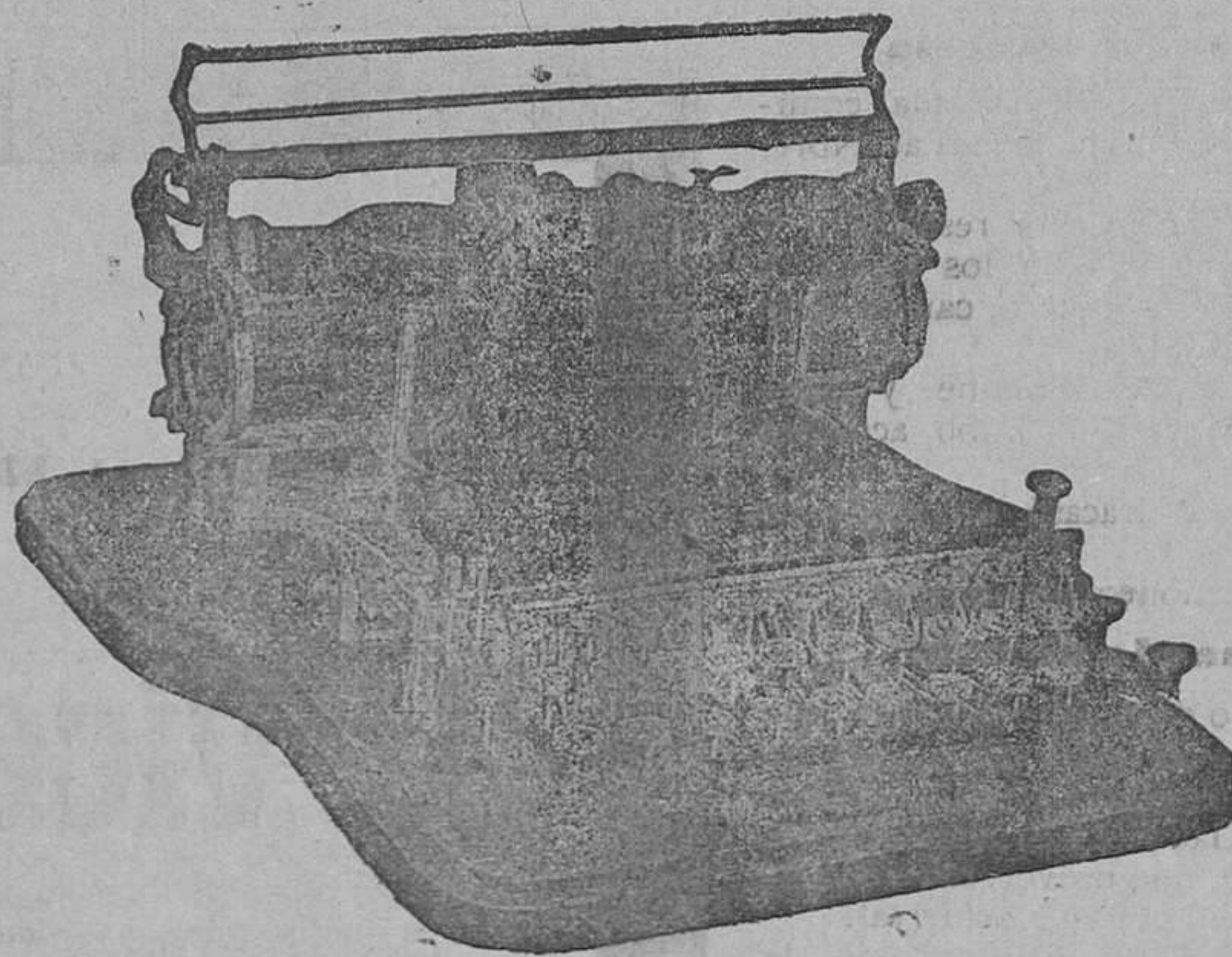
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



### Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 pts. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

### D. SANTIAGO AMENEIRO

RUA BUENA, 46.—Fábrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

## Tarjetas de visita a precios módicos